MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO. OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 355

NOMBRE DEL PROPIETARIO: ANTONIO VELÁZQUEZ SEVERINO

R.F.C: VESA-790524IX4

DOMICILIO FISCAL: LOCAL "E", RUBEN LICONA RUÍZ

RAZÓN SOCIAL: "PLATERÍA REAL DIAMANTE."

CLASE DE GIRO: PLATERIA

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 10:00 A 21:00 HORAS.

CAPITAL EN GIRO: \$5,000,00

CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE MAYO 2024

VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente

C. Constantino Nava Cañares.

Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.